



Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Doctorado de carácter académico, orientado a la investigación científica y al desarrollo de aportes originales al conocimiento en el campo de las ciencias sociales.

Objetivo: formar investigadoras e investigadores con sólida formación teórica y metodológica, capaces de diseñar y desarrollar investigaciones relevantes en las distintas áreas de las ciencias sociales, en diálogo con los debates contemporáneos del campo académico.

Categoría A otorgada por la CONEAU.

Modalidad: El Doctorado se cursa de manera presencial, con instancias de cursada sincrónica mediadas por tecnologías.

Duración: El recorrido doctoral contempla una duración máxima de seis años de regularidad, período en el cual deben completarse las actividades académicas previstas y defenderse la tesis doctoral.

Estructura del programa

El Doctorado cuenta con una estructura académica común organizada en dos ciclos de cursada complementarios, que garantizan una formación integral en ciencias sociales.

Ciclo Inicial

Formación común en fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos

- Base disciplinar compartida
- 20 créditos académicos
- Herramientas de investigación

Ciclo Principal

Trayecto personalizado según proyecto de investigación y antecedentes

- Especialización temática
- Plan individualizado
- Desarrollo de la tesis

Ambos ciclos deben ser cumplimentados para la obtención del título doctoral. Dentro de esta estructura general, el ciclo principal constituye un trayecto de carácter personalizado, definido en función de los antecedentes académicos y del proyecto de investigación de cada estudiante. Desde el momento de la admisión, las personas doctorandas deberán completar la cursada y defender la tesis dentro de los plazos establecidos por el Reglamento del Doctorado.

Sistema de créditos y áreas temáticas

El sistema de créditos


Los créditos académicos constituyen la unidad de medida de la carga horaria de las actividades del Doctorado, permitiendo una cursada flexible y adaptada a cada trayectoria.

- **1 crédito equivale a 16 horas** de cursada
- La acreditación se obtiene mediante la aprobación de seminarios, talleres y otras actividades académicas reconocidas
- Cada actividad tiene asignada una cantidad determinada de créditos especificada en la oferta académica

Áreas temáticas

Los seminarios del Doctorado se organizan en **17 áreas temáticas** que agrupan distintos campos de investigación de las ciencias sociales contemporáneas.

- Cada seminario cubre una o más áreas temáticas. Esta información se detalla en la oferta académica
- Al momento de acreditar un seminario, cada estudiante deberá seleccionar una única área temática dentro de las que el seminario habilita

 **Flexibilidad curricular:** Un mismo requisito puede acreditarse a través de distintas combinaciones de actividades. Por ejemplo, 2 créditos en Teoría social puede cumplirse con un seminario de 2 créditos o con dos seminarios de 1 crédito cada uno.

El ciclo inicial puede acreditarse de dos maneras según los antecedentes académicos de cada postulante, ofreciendo flexibilidad en el ingreso al programa doctoral.

- **Opción 1**

Consiste en la aprobación de **20 créditos**, equivalentes a 320 horas de cursada, distribuidos estratégicamente para garantizar una formación equilibrada.

2 créditos en Taller de Tesis I (obligatorio)

4 créditos en seminarios de epistemología y metodología

4 créditos en seminarios de teoría política y social

10 créditos en seminarios de áreas temáticas afines al proyecto

Esta distribución busca garantizar una formación equilibrada entre herramientas metodológicas, marcos teóricos y profundización temática vinculada al proyecto doctoral.

- **Opción 2**

El ciclo inicial puede acreditarse mediante la cursada completa de una maestría en el área de las ciencias sociales.

- Maestría realizada dentro o fuera de la Facultad de Ciencias Sociales
- Pertinencia evaluada por la Comisión de Doctorado
- Permite ingreso directo al Ciclo Principal
- Reconocimiento de formación previa de posgrado

Esta opción reconoce la formación previa y permite acelerar el inicio de la investigación doctoral, optimizando los tiempos del trayecto académico.

Ciclo Principal

El ciclo principal acompaña de manera integral el desarrollo de la investigación doctoral, desde la profundización conceptual hasta la presentación del Plan de Tesis y la posterior elaboración y defensa de la Tesis Doctoral.

El ciclo principal constituye un trayecto personalizado, definido a partir de una entrevista de asignación de créditos realizada con la Comisión de Doctorado. En dicha instancia:

- Se evalúan los antecedentes académicos y de investigación
- Se analiza el proyecto de tesis doctoral
- Se establece un plan individual de actividades académicas, que puede incluir seminarios, talleres y otras actividades programáticas



Plan de actividades académico personalizado

Este trayecto articula distintas instancias formativas orientadas al desarrollo de la tesis doctoral:

Seminarios especializados



Son espacios académicos orientados a **temáticas particulares vinculadas al proyecto de investigación** de cada estudiante.

Permiten profundizar enfoques teóricos, empíricos o metodológicos específicos y se acreditan como parte del plan de estudios, dentro de las áreas temáticas correspondientes.

Talleres de tesis



Son instancias de **acompañamiento y trabajo colectivo** centradas en el proceso de elaboración de la tesis doctoral. Están orientadas a la formulación, desarrollo y avance del proyecto de investigación, y su cursada se asigna de acuerdo con el grado de avance en la carrera y el plan de estudios individual.

Actividades programáticas



Son actividades académicas complementarias que forman parte del plan de estudios y permiten **acreditar créditos** mediante la participación en charlas, talleres, ciclos formativos u otras instancias reconocidas por el Doctorado. Están orientadas a fortalecer la formación académica, metodológica y profesional de las personas doctorandas.

Plan de Tesis y Tesis

Aprobados los créditos del plan de estudios, se presenta el Plan de Tesis Doctoral para su evaluación. Su aprobación habilita la presentación y defensa pública de la tesis, según el Reglamento del Doctorado.



Plan de Tesis doctoral

Presentación formal ante la Comisión de Doctorado, detallando el problema de investigación, objetivos, enfoque teórico-metodológico y viabilidad del trabajo propuesto. Su aprobación es un requisito indispensable para avanzar.



Tesis doctoral y defensa

Una vez aprobado el Plan y completadas las actividades académicas, se procede a la redacción y posterior defensa pública de la tesis. La aprobación habilita la obtención del título de Doctor/a.